

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**26ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
CITACIÓN Nº33/2020

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Jefe de Rentas Municipales
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director de Administración y Finanzas (S)
✚ Jefe de Deportes y Cultura
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°33/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 33/2020 **26ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 11 de septiembre del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

26ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación Acta Concejo Municipal (8ª Sesión Extraordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Nuevo Día y Hora para la realización de la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Septiembre con motivo del Feriado Legal del día 18 de septiembre del presente año que afecta la verificación de la citada Sesión Ordinaria **(ALCALDÍA)**
3. Aprobación de Ratificación de Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con Motivo de las Próximas Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Elección de Convencionales Constituyentes Reprogramada para el 11 de abril 2021 **(SEC. MUNICIPAL)**
4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 030/2020 denominada "Servicio de Adquisición. Instalación, Desinstalación, Traslado, Reparación, Recarga, Mantenimiento de Equipos de Aires Acondicionados Estáticos, Móviles, Vehiculares y Mantenimiento de Refrigeradores de los distintos Recintos de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-44-LE20 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Costos de Mantenimiento, Operación y Aportes del 1% del valor de las Obras Civiles del Proyecto "Conservación Parque Las Américas, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Modificación Ordenanza Municipal para Extensión de Horario de Funcionamiento Botillerías de Alto Hospicio **(DPTO. RENTAS)**
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Concejo Municipal (8ª Sesión Extraordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°158/2020: Con la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó el acta de la 8ª Sesión Extraordinaria.

2. Aprobación Nuevo Día y Hora para la realización de la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Septiembre con motivo del Feriado Legal del día 18 de septiembre del presente año que afecta la verificación de la citada Sesión Ordinaria (ALCALDÍA)

ACUERDO N°159/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros presentes en la Sesión, se aprobó cambiar el Tercer Concejo Municipal del mes de septiembre del presente año para el día 25 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.*

3. Aprobación de Ratificación de Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con Motivo de las Próximas Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Elección de Convencionales Constituyentes Reprogramada para el 11 de abril 2021 (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°160/2020: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, convocados especialmente a la 26ª Sesión Ordinaria realizada el día 11 de septiembre de la presente anualidad, se aprobó ratificar, con motivo de las próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual elección de Convencionales Constituyentes reprogramada para el 11 de abril del 2021, la nómina de espacios públicos para propaganda electoral en la comuna de Alto Hospicio, aprobada por el SERVEL mediante Resolución N°008 del 22 de enero de 2020, que dejó especialmente eximidas de esa categoría a la "Plaza Avenida Circunvalación", "Plaza Alberto Hurtado" y "Plaza Las Américas", toda vez que la instalación de propaganda, en los mencionados espacios, comprometería áreas verdes de significativa relevancia para la comuna en su generación, cuidado y mantención. Asimismo; y, con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión en comento, se solicita, de igual modo, no considerar como espacio público para propaganda electoral -con motivo de las próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual elección de Convencionales Constituyentes reprogramada para el 11 de abril del 2021- a la Plaza de Armas de la comuna por cuanto la instalación de propaganda en el mencionado espacio comprometería áreas verdes de significativa relevancia para la comuna en su generación, cuidado y mantención.*

4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 030/2020 denominada "Servicio de Adquisición, Instalación, Desinstalación, Traslado, Reparación, Recarga, Mantención de Equipos de Aires Acondicionados Estáticos, Móviles, Vehiculares y Mantención de Refrigeradores de los distintos Recintos de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-44-LE20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°161/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 030/2020, denominado "Servicio de Adquisición, Instalación, Desinstalación, Traslado, Reparación, Recarga, Mantención de Equipos de Aires Acondicionados Estáticos, Móviles, Vehiculares y Mantención de Refrigeradores de los distintos Recintos de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-44-LE20, al proponente "Sunor Importadora y Exportadora Servicios y Construcción Limitada", Rut: 76.494.087-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5. **Aprobación Costos de Mantenición, Operación y Aportes del 1% del valor de las Obras Civiles del Proyecto "Conservación Parque Las Américas, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

**CERTIFICADO N°162/2020
APORTE MUNICIPAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Secretario Comunal de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, que suscribe, certifica:
Que, con la ausencia de sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de los demás integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 11 de septiembre, el Concejo Municipal aprueba el siguiente compromiso en relación al proyecto "Conservación Parque Las Américas, Comuna de Alto Hospicio" del "Programa Espacios Públicos Llamado especial 2020- 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Comuna de Alto Hospicio:
Se aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención por un total de \$11.430.968, así como también del aporte municipal del 1% del costo total de obras civiles, equivalentes a \$1.653.418.-
Se extiende el presente certificado, para conocimiento del SERVIU Región de Tarapacá

6. **Aprobación Modificación Ordenanza Municipal para Extensión de Horario de Funcionamiento Botillerías de Alto Hospicio (DPTO. RENTAS)**

ACUERDO N°163/2020: *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención de los Concejales don René Cáceres Araya y don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto conforme de los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal de Alcoholes para extender el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas en la comuna de Alto Hospicio desde las 09:00 hasta las 22:00 horas, con la excepción que durante los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre del presente año el horario de funcionamiento será entre las 09:00 y 20:00 horas, entrando en vigencia la modificación acordada inmediatamente de publicada está en la página web de la Municipalidad.*

7. **Puntos Varios**

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Bueno ya lo hemos reiterado en bastantes ocasiones, pero esta semana por ejemplo tanto Carabineros como nuestros inspectores han estado realizando algunas fiscalizaciones, pero lo han hecho específicamente en algunas ferias de la comuna, cursando algunas infracciones a los comerciantes por ventas de artículos que no son de primera necesidad de lo que está establecido por lo que es la pandemia, pero también me reuní esta semana que pasó, en la cuales me reclamaban esta situación porque los ambulantes no están siendo fiscalizados y específicamente Alcalde, una feria itinerante, que se ha instalado en el sector de las tomas del sector del Boro, justamente en la bajada de Parque Oriente que se ha convertido en una Quebradilla, en una Feria Quebradilla II y muchos comerciante de la Quebradilla que no pueden instalarse por sus productos no están considerados como primera necesidad en este caso, y se han trasladado a ese sector a vender, convirtiéndose en una verdadera feria, hasta en las redes sociales estos mismos comerciantes han subidos sus publicaciones para que la gente se vaya a ese sector a vender, yo entiendo la necesidad de las familias de Alto Hospicio Alcalde, pero obviamente esto se va a convertir, lamentablemente en un motivo para que la gente pueda salir mucho más contagiada, entonces obviamente en el sector de las tomas es donde hay tierra y se acumula la gente, lamentablemente algunos sin mascarillas, sin ningún tipo de protección, ni mucho menos distanciamiento social, entonces para ver la posibilidad en este caso de nuestros inspectores y también tratar de oficiar a Carabineros de Chile, de que no solamente se pueda fiscalizar en la feria donde están establecidos los comerciantes, sino que también en estos sectores. Hay dos ferias instaladas Alcalde en el sector el Boro una que está en la bajada que yo estoy exponiendo aquí en la mesa, el día de ayer y porque llevo a colación este tema, porque la semana pasada me parece que también lo tocamos con respecto a la gente de este terremoto silencioso como son los socavones, el día de ayer la gente del Condominio Doña Ángela I, tuvo un socavón producto de una rotura, me

mandaron unos videos que se los voy hacer llegar Alcalde, yo me comuniqué con la gente del Serviu, lamentablemente ellos también por pandemia no están atendiendo, la sección socavones si mandaron a la gente al Agua del Altiplano para que pudiera realizar este arreglo que tienen que realizar, obviamente igual Aguas del Altiplano hace algunos porque dice que es un terreno, un condominio social, pero obviamente es privado, y que ellos tienen que contratar, si no es al Agua del Altiplano, a otra empresa contratista para este tipo de arreglo, pero suman y siguen los socavones Alcalde, en este caso el plan socavones que tanto se nos anunció y que hasta el día de hoy ha tenido bastantes problemas, me contaban las dirigentes del sector El Boro, que en el primer llamado salieron súper pocas familias beneficiadas, porque le están pidiendo muchos documentos, que las empresas en este caso que está en la AEP no pudieron reunir de todos los vecinos y por ende el llamado que se hizo, que se presentaron súper pocas familias, y en la semana pasada si no me acuerdo, en el Concejo pasado quedamos en consultar Alcalde o el municipio en consultar al Subsecretario en este caso, ¿En qué pie va este plan socavones de Tarapacá?. El último punto Alcalde que me gustaría tomar, es que yo sé que el Municipio ha hecho bastantes gestiones, al igual que mi persona, ante el Gobierno, en este caso a la Gobernación, al Serviu, con respecto a esta toma, que el día sábado de la semana pasada, yo estuve en el lugar y no habían más de 20 personas Alcalde, en ese terreno, lamentablemente en dos días ya hay más de 100 familias en el sector, pero también me gustaría que la gente supiera y se enterara de las gestiones que ha realizado el Municipio con respecto a este tema, al Serviu porque averiguamos que ese es un terreno Serviu y que lamentablemente me parece que hasta el día de hoy esa gente sigue en ese lugar y no ha sido desalojada, entonces sería bueno Alcalde y siempre hemos dicho que el problema después recae en la Municipalidad, no teniendo en este caso los recursos necesarios para atender a esa gente, eso Alcalde, esos son mis puntos varios. **ALCALDE:** Vamos a responder los puntos varios de la Concejala Giovanna Trincado, respecto del estacionamiento de la reja en donde está ubicada la cruz roja de los Nogales, Don Luis Miguel Avendaño que está en sala, ahí está Don Luis Miguel, a ver si podemos poner un letrero ahí de no estacionar. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Perfecto, vamos a colocar letrero y la demarcación ahí justo en la entrada. **ALCALDE:** Ok, la feria que está ahí en la toma que va a dar detrás del parque oriente, hemos hecho varias fiscalizaciones ahí Giovanna, y realmente ha sido muy difícil poder contener estas dos situaciones, la situación de que se instalan son recurrentes y hemos ido con nuestros inspectores, con Carabineros, con Militares, y no una vez, un montón de veces, pero nos damos la vuelta y se instalan de nuevo, hay fotografías de las fiscalizaciones, tenemos de todo, pero ha sido muy complejo, prácticamente hay que estar encima y si uno no está encima se mueven para otro lado, entonces realmente ha sido muy difícil, nosotros lo único que podemos estar haciendo en esa materia es seguir fiscalizando, y que la gente no se instale, sobre todo la gente que no tenga permiso de primera necesidad, porque además en un lugar no habilitado para una feria, así que es lo que yo puedo decir es que vamos a continuar fiscalizando no solamente esa feria para que no estén, aquí hay algunas fotografías donde se están haciendo las fiscalizaciones, que sería bueno a lo mejor Patricio que está en la sala, si tuviera la fotografía y la pudiera compartir en algún minuto para que me informe Patricio, sería bueno para que ustedes vean toda la información que tenemos, Sebastián puede tener fotografías, porque hemos hecho muchas fiscalizaciones, no una, varias, justamente, porque entendemos que puede generar contagio y nosotros no hemos salido de la cuarentena finalmente y que también sabemos que hay muchos reclamos por esta feria, Patricio si pudieras compartir algunas fotos de las innumerables fiscalizaciones que hemos hecho ahí. **DIRECTOR DE FINANZAS:** Si Alcalde, no las tengo, pero las podría pasar al computador, las tengo en mi celular. **ALCALDE:** Ya, ponlas al computador, yo avanzo y en un ratito más cuando estés disponible con esas fotografías me avisas para que la podamos compartir, no sólo con la Concejala sino con todas las personas que están aquí hoy en día en el Concejo Municipal. **DIRECTOR DE FINANZAS:** Ok. **ALCALDE:** En el Condominio Doña Ángela, efectivamente en el Serviu plan socavones, yo no he recibido respuesta del Subsecretario respecto de cuándo se reinician los temas, y sabemos también que tenemos muchos socavones, es un tema que tenemos que darle mayor seriedad y seguimiento, por lo mismo pronto, por las urgencias como le acaba de ocurrir al Condominio Doña Ángela, atenderla de la mejor manera posible, generalmente con Aguas del Altiplano y nosotros poder cooperar ahí. ¿Alguien más podría informar respecto del plan socavones? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenos días Alcalde, buenos días a los Concejales, a todos los funcionarios y las personas que están escuchando, objetivamente a nosotros hoy Alcalde, nos llegó de urgencia la problemática de Doña Ángela condominio, primera etapa del block 3, ya lo fuimos a revisar, a inspeccionar con los profesionales, tanto la Dirección de Obras como de Secoplac, revisamos las instalaciones de la edificación, pudimos comprobar el deterioro en la parte sanitaria y efectivamente están comprometiendo cierta parte al block, así que vamos hacer

los informes correspondientes, vamos a analizar la información para trabajar en terreno Alcalde y lo más probable que sea con desalojo voluntario, para que sea analizado y reparado con mayor profundidad por las mecánicas de suelo. **ALCALDE:** Ok, buena información, está con daños el edificio Giovanna. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, Alcalde ahí es donde quería profundizar, porque la dirigente, la Señora María, me informaba que Obras ya había ido anteriormente, pero el certificado que ellos extendían, decía que era habitable y por ende no podía entrar en arreglo, en este caso en el proyecto socavón, entonces ahora con el antecedentes que me da Daniel, ahora si podremos decir que lamentablemente ese edificio está sufriendo más daño. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Si, efectivamente la condición ha cambiado debido a las fiscalizaciones nuevas que ha sufrido el block, así que está en proceso el trámite administrativo que hacemos siempre. **ALCALDE:** Ok, vamos a pedir un certificado de desalojo voluntario en esta oportunidad, ustedes saben que no podemos exigirles, pero por lo menos decirles que el edificio está complicado, eso es Daniel. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Si correcto. **ALCALDE:** Y a esperar que Aguas del Altiplano y el Serviu, y todas las gestiones del plan de socavón, se reactiven pronto, porque realmente eso quedó botado después de la pandemia, en fin no se ha avanzado mucho, lo único que tenemos del plan de socavones son algunas demoliciones, de algunos edificios, entiendo que dos, el edificio que está en el Parque Oriente se demolió **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Sí, el Edificio del Parque Oriente se demolió. **ALCALDE:** ¿Y el que estaba allá en Monte Los Olivos?, ¿Eran dos los que habían que demoler ahí? o ¿No? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** El block 7 del Monte Los Olivos y el block 3 del Parque Oriente se demolió Alcalde. **ALCALDE:** ¿Y en el Monte Los Olivos, Cuántos son los edificios que tienen que demoler, uno solo? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Uno, que ya fue demolido, pero en la Tortuga hay dos que tienen que demolerse y no se han demolido **ALCALDE:** Ok, gracias. Respecto de la toma hemos hecho varias gestiones ahí, es un terreno fiscal, entiendo que se ha quedado a la espera del pronunciamiento de la fiscalía de poder desalojar, pero hay que decir las cosas como son, aquí al que le corresponde fiscalizar y ver el tema de las tomas y las viviendas es al Gobierno, y nosotros esperamos que el Gobierno actúe en consecuencia, justamente porque hay muchos reclamos de los vecinos del sector, en ese sector que está allá arriba, pero el tema de las tomas, Concejales y gente que está aquí en la sala, es un tema potente, grande, lo vivimos nosotros, prácticamente liguero no tiene, y lo que nosotros hemos propuesto en esta materia es que este Gobierno empiece a pensar o en el próximo Gobierno empecemos a pensar, producto del gran déficit de vivienda, en un plan integral 2, es un tema potente no menor, pero que daría solución a muchos y muchas familias, en estas condiciones hay un plan integral que incluyen alternativas de construcción, como la del autoconstrucción que también puede ser una alternativa viable, no solamente la vía de la construcción formal que realiza el Serviu, así que yo pienso que esa es la línea correcta donde tenemos que avanzar, porque el tema de las tomas, yo creo que va a seguir, no va a parar nunca donde estamos nosotros, pero si lo podemos manejar bastante bien, con un nuevo plan integral, que es con lo que nosotros vamos a seguir reforzando esa materia y ahí pedirle al Concejo Municipal el respaldo para esta propuesta, que esta idea se llegue a transformar en una propuesta y una iniciativa de Gobierno independientemente del Gobierno de turno, y ojala este Gobierno antes de que termine este periodo y no empezar el otro para tener una alternativa de unos de los proyectos de plan integral importante y no menor, eso es lo que puedo informar respecto de la toma en el sector de allá arriba, nosotros estamos a la espera, el Gobierno sabe que ellos son los que tienen que actuar, eso sería. Patricio está compartiendo ya algunas fotografías de las fiscalizaciones, esas me parece que son las de hoy día ¿cierto? **DIRECTOR DE FINANZAS:** Esta fue realizada en algunos días atrás, pero es la misma tónica, tal como usted dijo, se hace la presión, pero al rato, ni siquiera al día siguiente se vuelven a poner, pero esta vez y ahí puedo mostrar en imágenes, no sé si lo pueden visualizar bien, ahí está con Carabineros, y ahí que se hizo en el sector de Huantajaya. **ALCALDE:** Ok. **PATRICIO:** Eso es lo que he podido descargar ahora Alcalde. **ALCALDE:** Ok, eso sería Giovanna respecto de esta materia, no crea que nos quedamos con los brazos cruzados, sabemos lo que tenemos que hacer, pero nos cuesta mucho. ¿Daniel? **DIRECTOR DE OBRAS:** Alcalde para complementar lo que usted expone, nosotros como Dirección de Obras, hicimos todos los trámites legales correspondiente a la nueva toma que se está consolidando en el sector del Boro, en Avenida Dos, ya mandé el oficio al Director del Serviu notificando, porque es un terreno efectivamente como dice la Concejala, corresponde a terrenos Serviu de Tarapacá y el Director Serviu tendrá que hacer las acciones legales e informar oficial al Gobernador para incluir el desalojo y que se haga el decreto correspondiente. **ALCALDE:** Ok. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, porque llevaba acotación esto de la feria, esta feria que se instala irregularmente en el sector, porque Carabineros y lo que alegan los comerciantes, es que Carabineros está fiscalizando la feria, pero a esta gente muchas veces, o los

ambulantes como se dice, no se les está fiscalizando, en cambio a los que están establecidos, que tienen que pagar arriendo que tienen que pagar la patente, están siendo multados, Alcalde.

ALCALDE: No es así, y le acabamos de mostrar fotografías, y es bueno que estén nuestros dirigentes para que se enteren de que no es sólo a los feriantes establecidos, si no que particularmente a los feriantes que se instalan así, afuera.

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: No Alcalde, es que a esa gente le dicen que se tiene que retirar, y no hay ninguna multa de por medio, y yo tengo aquí como dos o tres multas de la feria, que a los establecidos si se les multó y están citados al Juzgado de Policía Local.

ALCALDE: Ok, tenemos alguna copia Sebastián de multas, que le hayamos cursados a los ambulantes que se instalan, porque yo entiendo que si se han entregado multas.

JEFE DE INSPECTORES MUNICIPALES : Si claro Alcalde, a diferencia y esto es en base a la fiscalización normal, la diferencia de un comercio establecido y una feria puesta como el de las tomas, es que les dificulta escapar, en la feria de las tomas, en las ferias libres como las que se forman, es muy fácil escapar, las personas guardan rápidamente y se suben a sus vehículos y se van e igual es más difícil cursar una multa, pese a eso, si claramente tenemos bastantes multas en su mayoría a los vehículos, los cuales llegan a vender y los que hacen retiro Alcalde, pero en el comercio establecido la denuncia es más fácil cursarla al comerciante que está ahí, con sus datos, a diferencia del ambulante esa es la diferencia.

ALCALDE: Ok, gracias por la explicación e interesante también, cosas que también uno no necesariamente las ve, pero, efectivamente es verdad, pero más fácil sacar una infracción en lo establecido porque para donde se van, ok, Don Gonzalo Prieto.

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Gracias, Alcalde la verdad es que parto, no lo tenía en tabla la verdad, lo puso usted en la mesa y me parece fantástico y parto felicitando que hoy día se de relevancia a una idea que habíamos impulsados con mucha fuerza hace un par de años que es el tema del segundo plan integral de vivienda en Alto Hospicio una cuestión importante, que fue llevado a cabo primero por el Presidente Ricardo Lagos, la construcción de más de cinco mil viviendas en la comuna de Alto Hospicio, y es evidente de la necesidad de un segundo plato, dado que Hospicio cuenta hoy en día con terreno necesario y cuenta con los medios de base para poder construir un segundo plan integral, y yo creo que esa propuesta Señor Alcalde tiene que materializarse justamente en la capacidad técnica de que sea la Municipalidad la que elabore un prospecto de plan integral, que haga los cálculos de cabida, que haga los estudios de pre factibilidad, creo que eso además puede requerir incluso ser materia de financiamiento por parte del Gobierno Regional y en definitiva entregar un perfil de un proyecto avanzado, serio, concreto que nos permita de verdad ofrecer una alternativa de solución, una de tantas otras alternativas, solución para el tema de la vivienda, dicho de paso porque, cuando nosotros hemos conversado este tema en la comisión, evidentemente un plan integral es de resorte Presidencial, el primer plan integral de Alto Hospicio tuvo el empuje, el liderazgo en definitiva, del Presidente de turno, en este caso y será a otro Presidente o Presidenta a quien le va a tocar impulsar un plan como este, no se hace solo desde la voluntad local, pero si desde la voluntad local, está la capacidad y ojalá que el titular ahora este contenido de un trabajo arduo de reparación técnica, de decir donde puede ir el segundo plan integral, cuántas casas podría albergar, qué tipo, cuánto es el tamaño, qué calidad tiene, cómo podrían ser sus calles, porque no solamente hay que hablar de casas, hay que hablar de ciudad, y para hablar de ciudad, entonces hay que planificar. Yo lo señalé en el Concejo pasado y felicité la tremenda labor que se hizo, que ha hecho el Municipio, que ha hecho particularmente la gente de la asesoría urbana de la municipalidad, en el diseño del proceso de lo que va a ser nuestro futuro plan regulador que ya tiene RS y por lo tanto estamos en el camino correcto de planificar y rediseñar Alto Hospicio para los próximos veinte o treinta años, entonces de la mano debería ir un trabajo parecido, es decir, ya estamos todos de acuerdo y en buena hora o por lo menos varios de acuerdo que haya un segundo plan integral, pero ahora eso tiene que estar contenido a lo menos de dos cosas; uno, un perfil de proyecto serio, técnico, que nos permita diseñar ciudad, y el otro Señor Alcalde, algo que ya lo hemos conversado y me permito también proponer de manera más oficial, ya que va a quedar en acta, y es algo que ya en definitiva está en el plan de desarrollo comunal de Alto Hospicio, que fue votado por nosotros los Concejales y Concejales, es que nosotros tenemos -antes de que termine nuestro periodo- instalar la Oficina Municipal de la Vivienda, que en definitiva debiese ser no un acompañamiento, un soporte técnico a la preparación de este perfil de proyecto integral, porque efectivamente necesitamos prepararlo, necesitamos ordenar las demandas de Alto Hospicio y ello, además, permitiría darles

certidumbre a miles de personas a quienes hoy día muchas veces se les entregan falsas promesas de que vamos a construir, de que estamos avanzando, de que lo vamos hacer y finalmente, esperan durante años y años, y la soluciones no llegan. La comuna de Alto Hospicio tienen un enorme crecimiento de la demanda habitacional porque es una cuestión de orden demográfico, si somos la comuna más joven del país, cada vez que una generación cumpla dieciocho años, va, sin duda alguna, a ser un potencial acreedor de una vivienda más tarde o más temprano, pero ya a partir de los dieciocho años queda en evidente que van a ver más y más demanda por la vivienda y a demás gente de otras comunas de la Región que ven a Alto Hospicio como el único lugar en que se les va a hacer posible tener una vivienda, dados a los altos precios del suelo, entonces en ese punto, Señor Alcalde, dos elementos fundamentales, y que usted pueda anunciar muy pronto un equipo profesional, encargado de armar el perfil de este anuncio para poder, también, en lo que podamos colaborar, si es que es posible, y por otro lado también lanzar esta Oficina Municipal de la Vivienda y que esa oficina sea el piso institucional donde se construye este proyecto tan anhelado por la gente de la comuna de Alto Hospicio. Yo diría también que de la Región. Eso como primera cosa, yo no lo tenía pensado, pero al escucharlos a ustedes, recuerdo por ahí un tema que hemos propuesto hace mucho tiempo. En segundo lugar, llegó a mis manos un informe de trazabilidad del tema de la pandemia del covid, realizado por el Departamento de Salud, lo he leído, tiene cosas muy interesantes, la verdad es muy detallado, yo agradezco muchísimo el trabajo del Departamento de Salud en esta materia, por informar con datos concretos, datos precisos, que además nos permiten, a nosotros quienes somos autoridades, poder además informar, estar informado por algún lado, pero además informar particularmente por otros medios de comunicación a la comunidad, cuando nos pregunta cuál es el estado real de las cosas en nuestra comuna. Y para no entrar en detalle, no queda más que felicitar a este equipo, que nos señala -según este informe- que son más de cincuenta funcionarias y funcionarios que hoy día están realizando alrededor de 800 pcr semanales, donde hay un trabajo exhaustivo, muy profesional y eso ha permitido, sin duda alguna, mejorar la situación en esta pandemia, que es una pandemia bastante brutal y nunca antes conocida. Yo creo que la Atención Primaria en Salud Municipal, no solamente la muestra sino que, en todo el país es la que ha venido a salvar, una estrategia fracasada, que afortunadamente fue levantada por los equipos municipales. Una cosa realmente importante, si no hubiese sido por la APS lamentablemente seguiríamos estando en una pésima situación y creo que ellos son en gran parte los responsables de la mejoría de la contención y de la gestión de esta pandemia, y ha sido por la buena respuesta que ha tenido la atención primaria de salud que, sin duda alguna, tienen la experiencia suficiente para hacer estas cosas y lamentablemente se tardaron más de dos meses en incluirla en la estrategia sanitaria que nosotros teníamos a nivel de país, así que de verdad les manifiesto mis mayores felicitaciones y agradecimientos por el tremendo trabajo realizado, yo voy a seguir mirando y estudiando el informe, realmente contiene bastante datos bien interesantes, particularmente lo que tiene que ver con el contagio de los menores, el contagio también de la población expuestas. Yo estoy justamente y creo ser el único del Concejo Municipal que está en la edad de riesgo, porque todos los demás están en la edad de menor riesgo, bien por ustedes, pero justamente son la gente más joven la gente que probablemente está más activa de trabajo y ahí también hay que elevar estrategia para ir mejorando, cuando el informe señala que la mayor parte de los contagiados esta entre los menores de 39 años, es porque ahí están los padres, las madres de familias, los que tienen que salir a trabajar, los que probablemente no tienen un trabajo fijo y seguro, y ahí hay que poner el ojo para poder, no solamente diseñar estrategias de orden sanitario que ya están en curso, sino que, en definitiva, como municipio nos vamos colocando, vamos enfocando el ojo en aquellos grupos, para poder ayudarles a poder superar no solamente el covid, si no que la situación social y económica por la que están pasando, y ahí yo creo señor alcalde, usted -que fue director de Sercotec- entiende bien estas cosas, yo creo que es clave que desde la oficina de fomento productivo, podamos elaborar estrategias dirigidas justamente a estos segmentos, porque no me cabe la menor duda, ya que justamente este grupo que ha señalado salud que es el más vulnerable, desde el punto de vista de que es más propenso o que tiene más posibilidades de contagio, justamente él que debe tener también los mayores problemas económicos, los mayores problemas sociales lo que hace que se convierta en una población vulnerable y ahí tendríamos que levantar estrategias, con el propósito de buscar fórmulas de colaboración y ayudas a través de financiamiento gubernamental. Tercer

tema Señor Alcalde, algo que ya mencioné en un punto anterior, cuando hablamos del tema de las botillerías o los horarios en relación a la situación de la seguridad pública. Yo la verdad es que han sido muchas vecinas y vecinos los que nos transmiten esto, y seguro que no solo a mí, estoy seguro que a todos nuestros colegas y a usted también, no me cabe la menor duda de que nos transmiten las críticas y situaciones en materia de seguridad y particularmente lo que ha aumentado justamente en este periodo de pandemia, donde la falta de fiscalización ha sido brutal y además yo quiero decirlo con mucha responsabilidad, la falta de empatía de las instituciones policiales y voy a poner un caso muy concreto en este minuto, porque el otro día, saliendo del Municipio, una vecina que estaba en la puerta de la Municipalidad buscando a cualquiera de nosotros que la pudiera atender, mencionó un tema importante: En calle Los Naranjos, un lugar donde hay denuncia de microtráfico, de mal vivir y una serie de cosas, algo que me sorprendió Señor Alcalde, estimados colegas y quienes nos escuchan, es que la Señora fue a la PDI a hacer la denuncia y no se la tomaron, no le dejaron un papel ni una constancia, absolutamente nada, y los remitieron al Municipio pues según ellos, es el Municipio el que tiene que solucionarle el problema. A mí eso me parece francamente grave, y no veo por qué la Señora podría estar mintiendo, porque no es la primera vez que yo escucho esto, que los funcionarios de investigaciones que atienden a las personas están entregando información incorrecta o errónea, que finalmente termina por frustrar mucho más a las personas lo cual me parece inconcebible, que una institución nos derive a nosotros una responsabilidad que no tenemos, que a nosotros no nos corresponde. Efectivamente, a nosotros no nos corresponde hacernos cargo de un microtráfico y hacer labores que son propias de los policías. Hay que recordar que en esta comuna de Alto Hospicio nosotros tenemos asentada la Brigada de Microtráfico 0, entonces a mí me parece enormemente grave que no se tome la denuncia que les he señalado. Y es por eso Señor Alcalde que yo pediría que usted, como Presidente del Concejo Municipal de Alto Hospicio, oficie al Director Zonal de la PDI de esta situación y de la denuncia de una pobladora. Por último, respecto a mi denuncia, yo estoy disponible a colocar mi nombre en la misma, porque no puede ser que un contribuyente, una ciudadana, vaya, haga una denuncia y ni siquiera se la tome en cómo debe ser, sólo la escucharon y le dijeron: "Mire esto no los vemos nosotros, eso es del Municipio" y eso no corresponde, primero porque la Señora se siente peloteada, que nadie le hace caso, nadie la escucha y en segundo lugar porque es muy grave que una institución no conozca cuales son las facultades que corresponden al Municipio, eso se lo puedo entender a un ciudadano común, pero no a una institución que además tiene carácter jerárquico, entonces yo quiero pedir que se oficie al Director Regional de la PDI por este caso y que además se le aclare en ese oficio cuales son las atribuciones materia de la seguridad pública que tiene la Municipalidad y cuáles son las que les corresponden a ellos, porque no podemos seguir nosotros teniendo esta situación, al municipio todo se le pide, pero no puede hacerlo todo y las instituciones no pueden hacerse los lesos, por decirlo de alguna forma, y mirar para el lado cuando una persona va y denuncia en sus oficinas. Lo correcto es recibir la denuncia y entregar el documento que justifique aquella denuncia. Tenemos un caso Señor Alcalde, que nosotros ya hemos trasladado a las policías y donde ha habido caso omiso de un clandestino en calle Los Almendros con Los Guindales, hay fotos. Pero también parece que hay oídos sordos, pues existen suficientes herramientas jurídicas y administrativas para poder atajar este tipo de cosas, pero no nos corresponde a nosotros hacer eso, les corresponde a otras instituciones, y estas instituciones pediría yo que se hicieran cargo, porque nos juntamos con Carabineros, con la PDI, hubo abrazos y besos cuando quieren venir a pedir la subvención anual, puras risas, pero resulta ser que hoy en día los vecinos y probablemente nosotros también, sufren a diario la incapacidad de estas instituciones, ya no podemos seguir a lo compadre, a lo buena onda, hay que dejar constancia escrita de que no es posible y no es problema nuestro que nuestros Carabineros y PDI nos vienen a salvar los problemas a nosotros ni se hacen cargos y miren chiquillos ustedes no tienen plata, ustedes tienen problemas, hay poco personal, no es nuestro problema no nos corresponde hacernos cargo de eso, a nosotros la gente nos exige, nosotros tenemos que cumplir, tenemos que ver y cumplir. A veces, hay que hacer de todo, y a ellos les corresponde hacer lo mismo, entonces Señor Alcalde yo de verdad le pido que oficie a la PDI, esto no puede volver a suceder y reiterar los casos que muchas veces no solo yo sino muchos de mis colegas denuncian y parece de verdad que a uno lo tiraran a un buzón que no tiene fondo, porque nadie los escucha y nadie hace caso de las cosas, cada uno tiene su responsabilidad y tiene que cumplir, yo le quiero dar solo un dato para que las vecinas

y vecinos que nos están escuchando lo sepan, hace una semana atrás se publicó el informe de la Contraloría General de la República que señala más 656 observaciones graves al Ministerio del Interior y particularmente a Carabineros de Chile, ¿Sabe por cuánta plata? un billón doscientos mil millones de pesos mal ejecutados en Chile, yo no sé cuántos ceros tiene un billón, tendría que mirarlo, y luego nos dicen que no hay plata, luego nos dicen que no hay recursos, luego nos dicen que no hay materiales. Hay plata, porque para comprar escopetas y quitarle los ojos a la gente hay plata, pero para cuidar a las personas en la calle parece ser que no hay dinero, para gastarse la plata en pasajes hay plata, pero para cuidar a la gente no hay. Entonces, no podemos seguir esperando y nosotros a lo menos tenemos el derecho a patear y a reclamar, hacerlo con la gente que nos lo piden que lo hagamos y a lo menos por ellos eso Señor Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Ok, y Concejal, muchas gracias también a usted por poner estos puntos en la mesa. Así que lo vamos a resolver. Bueno, claramente no hay mayor discusión en el tema de la Oficina Comunal de la Vivienda, con esto que nosotros hemos propuesto esta idea que le vamos a tratar de dar la mayor forma posible como municipio y nosotros vamos a impulsar esto tal cual como usted lo indica seguramente vamos a poder avanzar pronto para poder instalar nuestra Oficina Comunal de la Vivienda. Producto de esto también hoy le pedimos a nuestra gente, Iván Valdés probablemente que esta y que tome nota de cómo avanzar con esto en nuestra área jurídica, en esta materia de nuestra Oficina Comunal de la Vivienda es un tema que veníamos discutiendo hace rato. Me sumo a las felicitaciones del equipo de Salud que están haciendo un excelente trabajo y a mí me toca verlo y observarlo, porque finalmente se está informando generalmente por las redes sociales respecto de este tema así que van las felicitaciones, más de 800 pcr a la semana. En el problema de la seguridad pública, sin lugar a dudas Gonzalo y lo que usted denuncia a mí me gustaría formalizar esta denuncia y yo sé que usted lo hará para oficiar a la PDI. Respecto a esto, que también no puede ser, y también lo vamos hacer y sería bueno que usted me entregara esa denuncia y ojalá con antecedentes de la denunciante para que tenga mayor peso la denuncia. En el caso de los Carabineros yo me voy a comunicar con el Comisario hoy día para ver esto y también le vamos a oficiar respecto a las denuncias que se hacen y no se atienden, es lo que podría indicar respecto a esta materia, Antonio está levantando la mano, tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente aprovechar los 3 minutos de lo que ha expuesto Don Gonzalo. El primer tema a que se refirió, el tema de las viviendas, obviamente que estamos plenamente de acuerdo que es un proyecto que de alguna manera compartimos; y, hay que fortalecerle, sin embargo me gustaría también poner en la mesa en ese mismo orden, de que acá hay como dos etapas, la primera, para resolver el tema de las viviendas pero partiendo por las tomas que hoy en día es un problema de cada día de nuestro municipio. Yo la semana pasada había planteado la necesidad de liderar el proceso de instalar una mesa del más alto nivel regional, a objeto de resolver los problemas exclusivamente de corto plazo, para seguir insistiendo en las tomas que se producen en diferentes lugares, entonces al parecer ahí estamos solos, el Municipio con todos los dramas de nuestra gente que nos consulta qué pasa, si se denunció o no, etc., pero en estas circunstancias que es una responsabilidad del Gobierno Regional desde el Intendente para abajo, entonces como de verdad hacemos para que ellos se hagan responsables de este hecho, ese es un primer tema que me gustaría agregarlo a lo que señala el Colega Prieto. Lo segundo, tiene que ver con lo que planteó también respecto del informe de trazabilidad, un reconocimiento que hace Gonzalo a un trabajo importante del equipo de salud, reconocimiento que también va de mi persona, porque es un informe bastante completo y con bastantes antecedentes y que nos ayuda para tener una respuesta certera a las personas que nos consultan, y a para uno mismo, para manejar la información. Sin embargo yo tenía una consulta para el tema de salud, porque en el informe se habla de una cantidad de atención que comienza en el mes de mayo con índices bajos y sube el nivel en el mes de junio a un promedio de 900 a 930 y en el mes de julio y agosto hay una baja en un promedio de 100 y 180, entonces ello me produce una consulta legítima y que me gustaría me pudiera explicar el equipo de salud, respecto de a qué se refiere o cuáles son los antecedentes de fondo de esta materia, porque yo esa parte no la pude entender francamente, esos son los dos puntos, gracias Señor Presidente. **ALCALDE:** Ok, Antonio gracias, bueno respecto al tema de la mesa sin lugar a dudas Iván también tome nota para ir dando curso a este tema de alguna manera con el Gobierno, con el Gobernador, con el Intendente, con la comisión de vivienda del Core por ejemplo. Yo creo que es necesario, ya tenemos este plan, esta idea de ir a un plan integral 2 ,

de instalar el tema, pero también de resolver por lo pronto Antonio es lo que hemos dicho, al Gobierno Regional le corresponde ver el tema de las tomas y no es mucho lo que hace tampoco, es más el Gobernador según me dijeron a mí, según me informaron unos dirigentes y funcionarios que estaban ahí, el Gobernador nos había dicho que nosotros éramos responsables de reubicarles un punto para la gente que vive en las tomas, que nosotros le resolviéramos el problema, que nosotros éramos responsables, que el Alcalde de Alto Hospicio era quien tenía que resolverle el problema de terrenos para la gente que estaba en las tomas, cosa que no podemos hacer. Y yo quiero aclarar esto a ustedes y también a los dirigentes, eso nos es así, nosotros no tenemos ninguna facultad frente a las tomas que son ilegales en nuestro país. Nosotros pertenecemos a una institucionalidad y nos podemos hacer nada que este fuera de la realidad legal, entonces yo entiendo que para los dirigentes que están en la sala, a los vecinos que están en la sala les señalo que esto más bien tiene carácter político, de generar un problema a nuestro Gobierno Comunal, así se entiende, lo aclaro. Y sepan los dirigentes, nosotros no tenemos ninguna facultad para ubicar a personas en algún terreno, menos en un terreno fiscal o en un terreno particular, por eso es que hemos planteado de que la solución es el plan integral para poder avanzar, porque nosotros ya tenemos mucha gente viviendo en condición de toma dado el gran déficit habitacional de nuestra comuna y en nuestra región. Esa es la línea correcta, ahí tenemos que llegar para poder tener alternativa de superación de del déficit de viviendas para nuestra comuna. Respecto a la consulta de los exámenes de pcr, de la cantidad de exámenes de pcr que se han hecho, le vamos a pedir a nuestra gente del área de salud, que manejan la información, que pueda responder las consultas del Concejal Mamani, acerca de cuál es la diferencia y por qué en un mes tuvimos un número determinado de exámenes y al otro mes también, cómo se explica, tiene una duda el Concejal y debe tener claridad en este tema, así que yo no sé del área de salud a quién le podemos pedir aclare esto. **JEFA DE SALUD:** Hola, buenas tardes, estamos acá con el equipo de salud, bueno el Concejal hacia la consulta y yo me imagino específicamente por el mes de Julio donde se ve una baja, comentarles que igual como la pandemia ha ido bajando a nivel nacional lo lo que tiene que ver con esa baja, que el Concejal comenta, es que con la superación de esta temporada de invierno en que las enfermedades respiratorias empiezan a desaparecer, también, así se refleja en el informe, más que nada tiene que ver específicamente con esas cosas Concejal, ¿No sé si tiene usted algo puntual que consultar. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** No Erika, era eso, saber con un poco más de detalle, porque los cuadros son bastante precisos, pero llama la atención digamos la baja ostensiva de mayo 31, junio 60 y en el mes de julio a 169, bueno lo conversaremos más personalmente, con detalle Sra. Erika, por lo menos ya hay una mirada de la baja y el tema del clima. **ALCALDE:** Ok, Don René Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde y saludos a todos los presentes, mi primer punto en tabla, bueno usted mismo lo ha dicho, lo han dicho mis colegas, felicitar también a nuestros funcionarios de salud que han tenido, desde el día uno de la pandemia, que ser la primera línea de la comuna de Alto Hospicio, han realizado una ardua tarea, con poco han hecho bastante y por lo mismo Señor Alcalde, quiero solicitar a su persona de ver en estas fiestas patrias, ver una especie de bono especial a toda la primera línea que han estado del día uno, darles un bono especial en reconocimiento a toda la labor en que ellos han estados presentes y por supuesto a los funcionarios de la salud, en especial a ellos, para poder manifestarles los agradecimientos, porque yo creo que unos cincuenta mil pesos para pasar las fiestas patrias no sería malo, Señor Alcalde, tomando en referencia, por ejemplo, como usted también lo hizo la vez pasada, tomo en referencia de algunas comunas dentro de nuestro país, de otras regiones, también, por ejemplo, la Municipalidad de la Serena que también premio a los funcionarios de la salud, por todo el trabajo arduo que han hecho durante todo este tiempo desde la pandemia y que lo van a seguir haciendo, sin duda, exponiéndose y siendo la primera línea. Ese es un primer punto, Señor Alcalde, que creo que hoy día la verdad no solamente de agradecimiento si no que hoy día podamos hacer un esfuerzo mayor y poder premiar con un bono especial, ya que ellos han sido la primera línea de nuestra querida comuna de Alto Hospicio, Señor Alcalde, ese es un punto. El segundo punto, Señor Alcalde, es el tema de la carta que nosotros con Jessica Becerra insertámos en la Oficina de Partes y le solicitamos a su persona por el tema del cambio de nombre del pasaje, Los Naranjos, por el de Alejandra Gutiérrez Vasallo, una destacada, esta demás dictarle el currículum que tiene Alejandra que nos dejó en poco tiempo, y ver la manera Señor Alcalde y consultarle si lo va a subir a la tabla o no lo va a subir, para también estar en

conocimiento de su voluntad para poder llevar a cabo la votación como lo habíamos expresado la vez pasada, eso sería Señor Alcalde. Y la última pregunta y el último punto, porque me lo han preguntado mucho los funcionarios de Aseo y Ornado y otros funcionarios más, me han preguntado ¿El aguinaldo va para nuestros funcionarios en general? Esos serían los tres puntos, Señor Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Gracias también René por los puntos varios que acabas de plantear, respecto de un bono especial para los funcionarios de la salud, nosotros en materia de bono, entiendo que tenemos algunos recursos, no hay para todos, pero si algo estamos haciendo particularmente con los funcionarios de la salud, que tienen de alguna manera recursos asegurados y para cerrar altiro el tema, en el caso de los funcionarios municipales, salud y educación reciben financiamientos por el Ministerio de Salud y por el Ministerio de Educación, ¿Me explico? Ellos están presupuestariamente bien, en términos generales, porque están subvencionados por el Estado y el Gobierno, el que tiene problema es el sector municipal y ustedes lo saben, nosotros tenemos proyectado un déficit al 31 de diciembre de este año, de 2.800 millones de pesos, y por lo tanto en materia Municipal estamos más complicados, por ello no hablaría de un bono a los trabajadores municipales, ya lo hemos conversado, en otros Concejos Municipales de que estamos en una situación extrema del punto de vista financiero y que tenemos que tomar decisiones muy duras, y por lo tanto pensar concejal en entregarles un bono a la gente, es instalar en nuestra gente una idea que no es real, de verdad es bueno aclarar esto que no tenemos plata para eso y es mejor decir la verdad de frente, de una sola vez y todo el mundo lo va a entender, de que estamos mal financieramente, que no hemos recibido ningún tipo de apoyo del Gobierno respecto de esta materia en el ámbito municipal y que estamos tratando de salir delante de la mejor manera posible; y, además tenemos que tomar acciones muy duras, durante este mismo mes y por lo tanto tendríamos que también afrontar esta cruda realidad lo mejor posible. Con respecto del cambio de nombre del pasaje Los Naranjos, eso no es tan fácil René, lo que le puedo informar en este minuto que todavía está en evaluación la solicitud realizada por usted y la Concejala Jessica Becerra, eso sería. Concejal Antonio Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, voy a partir por el tema de que se nos entregó respuestas a la solicitud que hicimos cuatro Concejales, respecto a las rendiciones de cuentas, el que de alguna manera refleja la información y que están en detalle con sus respaldos, sin embargo, al tenor de la revisión, surgen algunas dudas que me gustaría que nos respondiera tanto al Director de Administración y Finanzas como el de Asesoría Jurídica, y usted Señor Alcalde. En primer lugar, de los datos que se cotejan, existen fondos a rendir desde el año 2008 hasta 2014 y que ha sido reiterativo, por los memorándum entregados, para que estas personas responsables puedan haber hecho las rendiciones, no obstante hecho el seguimiento, se ve que hasta el 20 de julio que son los últimos memorándum enviados, siguen pendientes algunas de esas rendiciones, pero lo más complicado de todo esto, quisiera hacer la consulta, es lo referente a los funcionarios que ya no están trabajando en el Municipio, me refiero en forma específica al Señor Administrador de la administración anterior, que tiene alrededor de trece fondos a rendir por montos elevados y que al tenor de la información hasta el mes de julio, sigue con esos fondos pendientes, entonces acá estamos frente a una situación en que por lo menos la duda es de dos perspectivas, uno los procesos administrativos que tienen que ver con todo lo que significa llegar a la investigación sumario o los sumarios respectivos, pero otro tiene que ver con lo legal, frente a respuestas que ya no se han dado -y estoy hablando de rendiciones que ya no se han dado- de funcionarios de la Municipalidad que yo están, entonces ahí sería bueno que pudiera aclararnos lo que se ha hecho primero que nada; y, lo segundo, la responsabilidad que ahí existe tanto de todos los que están involucrados en esta situación, eso es una situación que quería plantear. Un segundo punto, si el presidente me permite, tiene que ver con una situación de tránsito en el cruce de la Av. Unión Europea y con Av. Japón, ahí se produce atochamiento y es necesario poner atención y poner más señalética de tránsito, y por qué no pensar en un semáforo, porque ahí hay un tránsito muy fuerte e importante, porque precisamente se desvía para el sector de las tomas de La Pampa, donde la congestión es bastante fuerte en ciertos horarios, ese es el otro tema. El tercer punto, señor presidente, tiene que ver con un tema identitario, social, estamos con una información preocupante del hermano don Paulino Mamani, quien es uno de los “tesoros vivos de la humanidad” porque precisamente son los últimos abuelos que nos quedan, en su caso proveniente del pueblo de Chiapa y he sido informado de que hoy día a caído al hospital muy enfermo y de verdad creo que es importante

destacar su tesón, su entrega desinteresada en lo que significa la custodia y defensa de las costumbres y tradiciones del Mundo Andino que hoy día está asentado, precisamente, también en nuestra comuna, como muchos ya lo sabemos a consecuencia del proceso de migración de los pueblos originarios, entonces, mi petición es eso, hacer un reconocimiento a su persona pero también estar atento desde el área social para poder apoyar a la familia de don Paulino. Veo ahí a su hija, doña Cecilia Mamani, precisamente una dirigente que tiene que ver con todos los grupos de baile, que está presente -y que en algún minuto puede contarnos de este tema- pero yo quiero ponerlo en la mesa, creo que los Concejales son bastantes técnicos en algunas materias, pero creo que en lo social también es importante destacar algunos hechos que precisamente nos permiten fortalecer nuestra rica diversidad e ir mejorando la manera de visibilizarla y con ellos a sus actores. Eso, señor Presidente, son mis tres temas que tenía para la mesa. **ALCALDE:** Ok, Concejal, gracias, vamos a ver tus puntos varios entonces. Los fondos a rendir, particularmente los casos de los funcionarios que ya no están, a ver si podemos informar un poquito la situación de los fondos a rendir, está el área jurídica, Claudia qué nos puede informar particularmente del caso de los funcionarios que ya no están y cuáles son las acciones que hemos tomado, respecto de estos recursos en esta materia. **DIRECTORA DE CONTROL:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Señores Concejales, funcionarios y comunidad, informarles de la respuesta que se envió a los Concejales esta semana, como consecuencia de una petición de los Concejales: Mamani, Trincado, Prieto y Millán, la cual fue respondida a los seis Concejales, y que específicamente consultaba sobre el monto de los fondos a rendir pendientes y las acciones que ha tomado el municipio. Efectivamente, en el memo se dieron de respuesta algunos cuadros comparativos de la evolución de la situación desde el 30 de junio hasta la fecha de cierre que fue el 31 de agosto, donde se ve una notable rebaja en los montos pendientes de un 38% aproximadamente; y, también se incluyó en ese memo, del cual habla el Concejal Mamani, todo el proceso de cobranza que ha hecho la Dirección de Administración y Finanzas, no solo este año sino que durante todos los años ha hecho las cartas de cobranza y ha sido enviada a la Dirección Jurídica, la información para poder tomar las medidas correspondientes ya sean administrativas en el caso de los funcionarios activos o de cobranzas judicial respecto de los ex funcionarios. Esa información estaba en un memo que mando la Directora Jurídica, ya que ella no se encuentra ahora, sino que está Gonzalo Viveros, él podría explicar cuál es la situación legal de la cobranza extrajudicial y en que paso va todo lo que se ha hecho. **GONZALO VIVERO:** Gracias a Claudia y explicarle al Concejal que en la situación que nos encontramos con respecto de las cobranzas de los fondo a rendir de los funcionarios, ex prestadores de la Municipalidad, junto al Departamento de Salud, es la redacción de las demandas por pago y enriquecimiento sin causa, las cuales van hacer iniciadas a solicitud de la unidad de Control y se encuentra ya en redacción, estimado Concejal. **ALCALDE:** Ok, eso sería respecto a ese punto Concejal, respecto del punto de don Paulino, dos cosas está don Esteban Zavala, Director de DIDECO, que va a tomar contacto con la familia respecto algún tipo de ayuda para prestar a la familia de Paulino y el tema del reconocimiento, una cosa más bien de instalar los temas culturales, véamelos con nuestro equipo, con Alex, ¿te parece que podamos hacer algún tipo de actividad de las que hemos hecho últimamente o veamos un poquito si podemos desarrollar algo, relacionado con esta materia, pero con Alex? ¿Te parece? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Sí, me parece señor presidente, solamente nos ponemos de acuerdo con don Esteban, dado que es urgente porque si está en el hospital, su situación es complicada. **ALCALDE:** La ayuda social hoy, inmediatamente ayudar a la familia para que tomen contacto por teléfono, a lo mejor tú tienes los teléfonos, veamos cómo podemos hacer el tema de la ayuda social, entiendo que sería lo prioritario ahora. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias. **ALCALDE:** Ok, don Alejandro Millán tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Presidente, faltó el tema del tránsito. **ALCALDE:** OK, pero ya lo tiene anotado don Luis Miguel Avendaño, el tomará acciones, para ver qué es lo que pasa con el taco que se produce ahí, y cómo se puede mejorar con las señales. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Tengo anotado Alcalde el tema. **ALCALDE:** esta anotado. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo puedo hacer los 3 min de don Antonio. **ALCALDE:** Claro **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias Señor Alcalde, afirmar el tema del Señor Mamani a propósito de lo que señala, del informe que se nos entregó, porque al final, yo creo que me gustaría que conste en el acta, al final se manosean temas que son administrativos, que hay que investigar, que hay que definir, que hay que darle corte y solucionar, y yo creo que finalmente hay un uso maniqueo, político,

de estos temas, yo creo que la gente está bastante aburrída con estos temas, y que en vez de resolver los problemas, algunos están más ocupados de sacar punta al lápiz a lo político, a los intereses particulares, que a resolver los temas que de verdad son importantes, tanto como para la gente como para el propio Municipio, es decir, lo que señala el Señor Mamani, hace el comentario de que el Administrador Municipal del periodo anterior, tenía sendas retenciones sin explicar y llama la atención, porque efectivamente habría que empezar a retomar cuantas acciones se levantaban en ese minuto, cuánto polvo se levantó en ese minuto para una situación de esa naturaleza, y hoy día vemos que esto se utiliza con un ánimo más bien político, con una interés personal, con un interés digamos particular, intereses mezquinos, en vez de hacernos cargo de cómo hemos estado en esta mañana nuevamente atentos a los problemas que hoy día la gente tiene, el tema de la pandemia, el tema de la situación económica, los proyectos que están en camino, que están en función de concretarse, por lo tanto hago el punto ahí, con lo que decía el Señor Mamani, porque de verdad parece ser que no era el mismo ánimo, no estaban vestidos de blanco en esa época, sino lo que se busca aquí es ir sacando punta al lápiz, ver como sacamos ventajas personales, y como no se logra ganar con ideas, se busca los pequeños resquicios para poder dañar al contrincante, eso Señor Alcalde. **ALCALDE:** Ok, gracias, Gonzalo, muchas gracias. Don Alejandro Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN:** Alcalde, más que nada, nosotros como Concejales tenemos la función también de expresar las denuncias o lo que la gente nos hace llegar, el tema y un punto simple, en el caso de que tenemos una vecina que solicita ahí, en el pasaje Dos con Los Álamos, el traslado de un contenedor de basura, porque está al lado de una Panadería y de un negocio, donde evidentemente no hay control de lo que la gente bota, a veces botan hasta animales, básicamente por la parte insalubre se hace necesario trasladarlo a una parte más lejos del negocio, bueno igual en el fondo yo le hago llegar esa inquietud y es algo simple que podemos buscar la solución ahí, pero igual uno tiene la función de hacer llegar las inquietudes. Lo otro, referente a las tomas, es un tema que lo hemos visto y que se ha tratado bastantes veces y de hecho hoy día lo hemos tratado ya bastantes veces, pero hay una situación en las tomas del sector del Boro; Jericó con Avenida Dos, evidentemente cual es la explicación que yo le daba a la persona, evidentemente que ellos esperan una solución de la Municipalidad y en el fondo es que la Municipalidad no tiene atribuciones para poder hacer desalojos, es lo que yo le expresaba a la persona, eso básicamente, y son 3 tipos de terrenos que pueden haber, que son bienes nacionales, municipales, o particulares, los particulares en ningún caso se puede actuar, porque son temas que les corresponden a los mismos particulares, salvo, infraccionar por no tener los terrenos cerrados, entonces esas son explicaciones que tenemos, pero en el fondo siempre la gente alude al hecho que es la Municipalidad la responsable y como también lo hizo saber el Gobernador, y la verdad que el Gobernador estaba errado en ese sentido, en dar la responsabilidad al Municipio, en trasladar la responsabilidad al Municipio, la verdad que no es así, entonces por lo mismo hay que dejar reiterado y seguir insistiendo en la explicaciones y es más que nada eso alcalde, y yo le voy hacer llegar lo mismo que usted pueda dar a entender a la vecina en este caso, eso dos puntos Señor Alcalde. **ALCALDE:** Ok, Gracias Concejal, usted ya me había enviado la cartita del contenedor, yo se lo acabo de enviar a la Directora de Aseo y Ornato, ella va a proceder con el cambio para ubicarlo en el mejor lugar, y respecto de la toma del Boro y usted me discutió también y hay una vecina que quiere una explicación y ya le hemos conversado largamente acá, y es la misma explicación que le podemos dar a la vecina. Así que, estimados Concejales, agradeciendo su participación, su mejor empeño para poder estar en nuestros Concejos Municipales para ir resolviendo los diferentes problemas que tiene nuestra comuna, y por el afán de ir mejorando, solamente desearles un buen fin de semana, a nuestras vecinas y vecinos que están hoy en día en la sala, a nuestros funcionarios, hemos vividos tiempos complejos en los prácticamente 6 meses de cuarentena que llevamos, las condiciones de estrés son complejísimas en muchas partes, por eso nuestros dirigentes les deseo también ánimo, fuerzas, que ya vamos a salir delante de esta pandemia. Y, bueno, que tengan un buen fin de semana, que puedan disfrutar en familia, a seguir cuidándose cada día, como siempre. Eso estimados Concejales, a nuestros funcionarios y nuestros dirigentes, estimados y estimadas, en el nombre de Dios, habiendo tratado todos los temas fijados para esta sesión, la doy por finalizada. Muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 13:50 horas del día 11 de septiembre del 2020, se pone término a la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal